

A LOS USUARIOS

FIN VALIDEZ BONO AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS

Desde el día 1 de enero de 2025 dejarán de ser válidas la tarifa de estudiantes subvencionada por el convenio de colaboración de transporte con el Ayuntamiento de Alguazas a través del carné bonobús:

BONO-BUS TRANSPORTE PÚBLICO ESTUDIANTES/UNIVERSITARIOS

CURSO 2023/2024

N.º Expediente	N.º Registro
/2023	/2023
BONO NÚM.	UNO (1)
DATOS DEL BENEFICIARIO DEL BONO-BUS CURSO 2023/2024	
APELLIDOS Y NOMBRE:	CIF / NIF:
AUTORIZACIÓN BONO-BUS PARA LA LÍNEA N.º:31	
• NÚMERO DE VIAJES: 10	*IMPORTE A PAGAR: 0€
CUMPLIMIENTO REQUISITOS:	
Examinada la SOLICITUD junto con la documentación aportada por el solicitante, y comprobado que cumple con los requisitos establecidos para el disfrute de la ayuda al transporte público de los estudiantes y universitarios de Alguazas, mediante la Resolución n.º /2022, se emite el presente documento para su canje por UN BONO-BUS en la empresa concesionaria del servicio público, para los viajes y trayectos e importe señalado.	

Para más información pueden llamar a nuestro teléfono de atención al cliente 618 640 733 en horario de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Rogamos disculpen las molestias que se puedan ocasionar.